



MARGARITA BENITEZ LUCIO

1

2 Y 3

Versión: 4.0

Folio Fiscal: 4

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000718993601

Fecha y hora de emisión: 26/04/2026 18:51:19 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 26/04/2026 18:51:20 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Regimen fiscal: 5

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: 3911

RECEPTOR

Nombre: TELEVISION METROPOLITANA

RFC: TME901116GZ8

C.P. 04210

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

DATOS DEL CFDI

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo de Cambio: 1.00

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 01 - Efectivo

Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	CONSUMO ALIMENTOS PM 90101501 - Restaurantes 02 - Si objeto de impuesto. CONSUMO DE ALIMENTOS 25 de ABRIL Folio A19779	ISR Retenido 1.25% (\$5.446623) IVA Traslado 16.00% \$69.716768	\$435.7298	\$435.7298
Subtotal					\$435.73
IVA Traslado 16.00%					\$69.72
ISR Retenido					\$5.45
Total					\$500.00

Importe con letra: QUINIENTOS PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

Sello digital Emisor

7

Sello digital del SAT

8

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

9

6

DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.

Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000713690397 / Fecha y hora de Certificación PAC 26/04/2026 18:51:20
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com

SE TESTA: 1. RFC, 2. DOMICILIO, 3. CORREO ELECTRÓNICO, 4. FOLIO FISCAL, 5. RÉGIMEN FISCAL DEL EMISOR, 6. CÓDIGO QR, 7. SELLO DIGITAL DEL EMISOR, 8. SELLO DIGITAL DEL SAT, 9. CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025.